



TRASLADO RECURRENTES

En la fecha, **doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)**, se deja constancia que siendo las 07:30 a.m., dentro de la causa número **50001 31 07 003 2019 00077 00** adelantada en contra de **LUIS ALBERTO RUIZ VIUCHE**, por el delito de concierto para delinquir agravado, de conformidad con lo previsto el artículo 194 del C.P.P –Ley 600 de 2000, **inician los cuatro (4) días de traslado a los sujetos procesales APELANTES** de la sentencia de primera instancia proferida el diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), por el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, para que sustenten el recurso de apelación interpuesto contra la citada providencia.

INICIA TRASLADO	12 DE MARZO DE 2024 SIENDO LAS 07:30 A.M.
VENCE TRASLADO	15 DE MARZO DE 2024 A LAS 05:00 P.M.

CARLOS ANDRES DIAZ LIZCANO
SECRETARIO